



DIEGO ORTEGA MADRID, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE DEFICIENCIAS EN LA MEDIA LEGUA

Concejales del Grupo Municipal Popular visitaron recientemente la barriada de la Media Legua, atendiendo a la llamada realizada por la Asociación de Vecinos, quienes nos hicieron partícipes del mal estado en el que se encuentra el barrio y del trato que reciben por parte de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres y, en concreto, de su Presidente Socialista.

Motivados por los comentarios de los representantes vecinales, consultamos algunas actas de los diferentes plenos de la Junta Vecinal de Alumbres, constatando que para el Presidente Socialista de la Junta, la Media Legua no es un lugar prioritario de actuación y leyendo como incluso, el Presidente de la Junta se contradice en algunas cuestiones y presenta ciertos tics altaneros que no calificaremos.

Por ejemplo, en el acta del día 2 de febrero de 2017 se puede leer que: *“El estado en que se encuentra el parque de Media Legua es motivo de controversia, puesto que tanto el Sr. Presidente como el Sr. Hernández Cuadros muestran fotografías del mismo en estados muy distintos, llamando el Sr. Presidente embustero en reiteradas ocasiones al Sr. Hernández Cuadros, quien solicita que conste en acta que lo llama embustero y que el Sr. Presidente mantiene y reitera este calificativo. Preguntado el representante de la asociación de vecinos de Media Legua, Sr. Márquez, en relación a este asunto, éste manifiesta que considera el gasto efectuado en la rehabilitación del parque una estafa, lo que se ha hecho, a su parecer, no cuesta más de 500 euros”*.

En el acta del día 2 de marzo de 2017, encontramos como el Presidente Socialista de la Junta Vecinal se contradice cuando *“El Sr. Márquez pregunta por el pulsador para el semáforo a la entrada a Media Legua. El Sr. Presidente le informa de la gestiones que ha realizado en ese sentido, así como de que no sabe cómo se solucionará el problema de que sólo haya poste en uno de los dos lados de la calzada, según le han dicho”*. Más adelante vemos como *“El Sr. Hernández Sánchez muestra una imagen en la que se aprecia que sí hay semáforo en los dos lados de la calzada a la entrada a Media Legua, por lo que el Sr. Presidente dice que, entonces no debe haber problema con los pulsadores”*. Lo que pone de manifiesto que el Presidente de la Junta Vecinal no había ido a comprobar el problema y buscar una posible solución, desconociendo cuantos postes tiene el semáforo.

En el pleno de 4 de abril de 2017, nuestro portavoz pregunta por el vallado de la Media Legua, asunto referido en varias ocasiones por la Asociación de Vecinos en el Pleno de la Junta Vecinal y al que nos referiremos más adelante, podemos leer que: *“Pregunta el Sr. Hernández Cuadros por el vallado del parque de Media Legua, compromiso del ejercicio anterior y, el Sr. Presidente le responde que ese asunto no es prioritario”*.

Además, los representantes vecinales nos indican que para el Presidente Socialista de la Junta Vecinal de Alumbres, los asuntos de la Media Legua no son prioritarios, puesto que incluso se han aprobado mociones y tiempo después, siguen sin realizarse. Es el caso de



una moción aprobada por unanimidad y propuesta por los grupos de CTSSP, Ciudadanos y el Partido Popular para poner 3 luminarias en la Media Legua y reponer el cable robado en otra farola. Casi seis meses después no se ha hecho nada.

Podemos continuar relatando que para el Presidente Socialista de la Junta Vecinal de Alumbres, la situación de la Media Legua no es prioritaria, como se refleja en el acta de 29 de junio de 2017 donde se lee: *“El Sr. Presidente dice que no tiene gana de polémicas, en la Media Legua hacemos lo que podemos, no ve tantas necesidades, más hay en Vista Alegre”*.

Además, podemos tomar nota de lo que la participación vecinal es para el Presidente Socialista de la Junta Vecinal de Alumbres cuando el acta recoge que: *“El Sr. Márquez dice que tiene fotos de antes y de ahora y que prácticamente está lo mismo. El Sr. Presidente responde que si le dice eso, pasamos a otro punto”*. Es decir, si no le interesa lo que los representantes vecinales dicen, se cambia de punto y a otra cosa.

Esta amplia introducción, poco usual en nuestro grupo, tiene una clara motivación, que es dejarle claro al Sr. Torralba, que traemos al Pleno de Cartagena asuntos de nuestras diputaciones, por varios motivos, porque es nuestro derecho, porque las diputaciones de Cartagena son de Cartagena y éste es su Pleno municipal y, sobre todo, porque los asuntos pasan por las Juntas Vecinales sin que se les den respuesta. Bien porque quieren silenciarlos, como se ha podido comprobar, bien porque no se consideran prioritarios, como también hemos podido leer, o bien porque vienen al Ayuntamiento y duermen el sueño de los justos.

La Media Legua necesita del cuidado municipal, necesita que el parque que tiene se cuide, que su valla, no prioritaria para el Presidente Socialista de la Junta Vecinal de Alumbres, se sustituya por una adecuada al desnivel que protege, que los niños no puedan caer por ella, ni meter la cabeza. La Media Legua necesita que cuando llueva, su parque no se inunde y quede encharcado, que la farola que tiene, se encienda por las noches, que sus árboles se poden y se mantengan cuidados. Así como que pueda cerrarse, tal y como pide la Asociación de Vecinos, para que su parque sea un parque cuidado y la desidia y dejadez no traiga más desidia y más dejadez.

Por no solo es eso lo que necesita la Media Legua, la Media Legua también necesita que los alcorques de sus árboles, no se caigan a pedazos, necesita que el autobús pare en la marquesina que tiene, que la valla que hay en sus inmediaciones no se caiga, que las palmeras se poden, que los jardines se cuiden y que sus calles se limpien. La Media Legua necesita que el Ayuntamiento se la tome en serio y no se le pongan excusas de que hay otras zonas o cuestiones más prioritarias.

Por todo lo anterior, presento para el Pleno su debate y aprobación la siguiente



MOCIÓN

- El Ayuntamiento diseñe un plan de actuación con reparaciones e inversiones, para la Media Legua, de acuerdo con la Asociación de Vecinos y contando con la opinión de todos los grupos municipales.
- Que dicho plan de actuación se elabore de forma inmediata, ya que la Asociación de Vecinos tiene registrados numerosos escritos con sus necesidades, y que su cuantía sea incluida en el proyecto de Presupuestos Municipales de 2018 en un programa denominado “Plan de Actuación para la Media Legua”.
- Que el Ayuntamiento de las instrucciones necesarias a las contratatas de Limpieza y Parques y Jardines, para mejorar de forma inmediata su limpieza y el cuidado de sus jardines.

En Cartagena, a 11 de octubre de 2017.

El portavoz

El concejal

Francisco José Espejo García

Diego Ortega Madrid